



AYUNTAMIENTO

DE

ALPEÑES

(Teruel)

Negociado.....

Número 147

29M 473/2

1

*La tiene con cuenta la Jefatura*

Excmo. Sr.

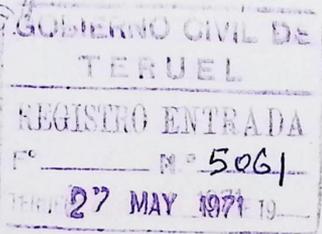
Hallandome al frente de esta Alcaldía desde hace 19 años y contando actualmente con 75 años de edad, debido a lo cual mi salud es pobre, espero de la atención de V.E. que si ello lo estima oportuno y siempre que ello sea factible se digne relevarme del cargo de Alcalde.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Alpeñes, 25 de Mayo de 1.971

EL ALCALDE.-

*Francisco J. J. J.*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de TERUEL

=====



# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE ALCALDE

Ayt.º de **ALPEÑES** N.º de habitantes **82**

Nombre y apellidos **VICENTE MARCO RUBIO**

Naturaleza **ALPEÑES**

Domicilio **C/ La Iglesia s/n.**

Edad **38 años**

Profesión **Agricultor**

Cargos políticos ejercidos, condecoraciones etc.

Situación económica **Buena**

Conceptuación Pública y Privada **Observa una excelente conducta moral, pública y privada, así como religiosa.**

Conceptuación Político-Social **Simpatiza con el actual Régimen.**

Grado Cultural

Otros datos que pueden resultar de interés **Sus familiares mas allegados son personas de buenos antecedentes y conducta.**

TERUEL, 10 de Julio

de 1.971



DIRECCION GENERAL  
DE LA  
GUARDIA CIVIL

332ª COMANDANCIA  
SERVICIO DE INFORMACION

S/Rf.º  
Negociado 4º

Núm.  
4.498

Fecha  
2-6-71

N/Rf.º  
INFORMES

Núm.  
102

ASUNTO: Remite informe-propuesta para Alcalde en ALPEÑES.

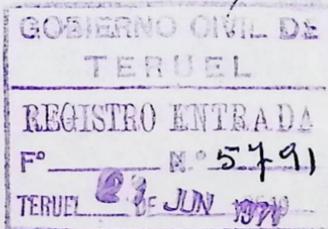
Excmo. Señor:

Cumplimentando lo ordenado en su referenciado escrito, tengo el honor de remitir a la Autoridad de V. E., informe de antecedentes político-sociales y conducta en general de D. VICENTE MARCO RUBIO, propuesto para desempeñar el cargo de Alcalde en la localidad de ALPEÑES, de esta provincia.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Teruel, 21 de Junio de 1.971.  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,



*[Firma manuscrita]*



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia,

=====

Propuesta de nombramiento de Alcalde

Ayuntamiento de ALPEÑES.

Núm. habitantes 67.

Nombre y apellidos.- VICENTE MARCO RUBIO

Naturaleza.- ALPEÑES.

Domicilio.- c/ La Iglesia s/nº.

Edad.- 38 años.

Profesión.- Labrador.

Cargos políticos ejercidos, condecoraciones, etc.- Ninguno.

Situación económica.- Se dedica habitualmente a la agricultura, trabajando con un tractor fincas de su propiedad que le permiten vivir con cierto desahogo.

Conceptuación pública y privada.- Es muy trabajador y honrado, le aprecian las Autoridades locales y vecindario en general, no ha sido detenido ni sancionado por ningún concepto y ha observado siempre una excelente conducta moral, pública, privada, y religiosa.

Conceptuación político-social.- No está afiliado a FET y de las JONS, pero en sus comentarios y sentir político, demuestra simpatizar con el actual Régimen.

Grado cultural.- Posee la formación cultural adquirida en la escuela de enseñanza primaria, pero es despejado e inteligente, capaz de desempeñar cualquier cargo público local.

Otros datos de interés.- Sus familiares allegados son personas de buenos antecedentes y conducta.

El informado goza de prestigio entre sus convecinos, se preocupa por los problemas locales y tiene carácter, iniciativas y decisiones propias, por lo que se estima que reúne condiciones idóneas para ejercer el cargo de Alcalde en el pueblo de su residencia.

Teruel, 21 de Junio de 1.971.



5258

5

DE GOBERNADOR CIVIL Y JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

A JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

Con esta fecha se eleva propuesta al Ministerio de la Gobernación para ocupar - el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de ALPEÑES a favor de D.VICENTE MARCO RUBIO, con domicilio en C/ de la Iglesia s/n.

Nombrar al indicado (sino lo fuere yá) Jefe Local del Movimiento del expresado - pueblo y si surgiera algún inconveniente para ello, dar cuenta al Jefe Provincial.

TERUEL, 10 Julio 1.971





GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

7

Negociado 4º.

Núm. 6498

NOTA -Al contestar indiquese Negociado y Número

Intereso de V. S. informe a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes políticos-sociales y conducta en todos los aspectos antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de ALPÈNES

D. VICENTE MARCO RUBIO

....., indicando a la vez si, a su juicio, reúne condiciones de idoneidad para el ejercicio del cargo de Alcalde de dicha localidad, cuyos informes me remitirá por duplicado ejemplar.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 10 de **Julio** de 19**71**

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Teniente Coronel 1.º Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de

TERUEL



10 Junio 1.971

4º.

5259

Relevo Alcalde.

Sección Coordinación y Relaciones Públicas.

Excmo. Sr. Ministro de la  
Gobernación.

M A D R I D

Excmo. Sr.

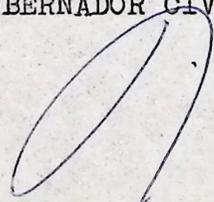
Por juzgarlo conveniente para el mejor desenvolvimiento de la administración municipal del pueblo de ALPEÑES, de esta provincia, tengo el honor de proponer a V.E. el cese de su actual Alcalde, D. Francisco Perez Esteban.

De aceptarse por esa Superioridad la propuesta formulada, este Gobierno Civil pretende acordar el nombramiento de Alcalde-Presidente del citado Ayuntamiento a favor de D. VICENTE MARCO RUBIO, vecino de la indicada localidad, que reúne condiciones de idoneidad para el desempeño del cargo, según informes que se adjuntan.

Lo que tengo el honor de participar a V.E. a los efectos dispuestos en los apartados 3º y 2º del artículo 62 de la vigente Ley de Régimen Local.

Dios guarde a V.E. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL,



Propuesta para ALCALDE de la localidad de ALPEÑES

- - - - -

D. Vicente MARCO RUBIO

Nacido en Alpeñés el 5 de enero de 1.933

Hijo de Agustín y Angeles.

Estado: casado.- Profesión: Agricultor

Domcilio: C/. Iglesia, s/nº

- - - - -

Afiliado al Movimiento.

Actualmente pertenece al Ayuntamiento y al Consejo Local del Movimiento. Ya fué en otra ocasión Concejel del Ayuntamiento.

Tiene buena cultura general y goza de posición económica bastante saneada.

Su conducta es excelente en todos los terrenos. Tiene ascendencia entre el vecindario por su carácter serio y bondadoso.

- - - - -



MINISTERIO DE LA GOBERNACION  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

N.º 2951	Rf.º m.c.g.
----------	-------------

Sección 2.ª

Excmo. Sr.

Examinada por esta Dirección la comunicación de V. E., e informes que la acompañan, de fecha 10 de julio en la que manifiesta haber acordado nombrar Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de ALPENES a D. Vicente Marco Rubio lo que participa a este Departamento en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 62 de la Ley de Régimen Local.

Este Centro expresa su conformidad al nombramiento citado, manifestándose así para su conocimiento y efectos procedentes, y debiendo V. E. comunicar la fecha de posesión del designado para el cargo, tan pronto como la misma tenga lugar.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, a 30 de julio de 1971.

EL DIRECTOR GENERAL.

42139  
GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO  
Fº  
3 AGO 1971

4085



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL



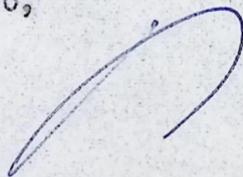
Teruel, 11 Octubre de 1.971

Sr. D. Francisco Perez Esteban  
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento  
ALPENES

Mi distinguido amigo:

Habiendo sido aprobado por el Ministerio de la Gobernación su relevo en el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esa localidad, me es grato testimoniarle el agradecimiento de este Gobierno Civil por el interés demostrado y servicios prestados durante su permanencia al frente de la Alcaldía, esperando siga aportando su colaboración, en beneficio de los intereses del Municipio y de la Provincia.

Un cordial saludo,



Ulpiano González Medina



GOBIERNO CIVIL

DE  
TERUEL

Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

11  
Fecha: 14 octubre 1.971

Negdo.: 4.º

Núm.: 9965

N/Ref: \_\_\_\_\_

S/Ref: \_\_\_\_\_

Asunto **Relevo en el cargo de Alcalde**

En expediente de renovación de cargos relacionados con la Administración Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Régimen Local, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación a propuesta de este Gobierno Civil ha considerado oportuno sustituirle en el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de ese término municipal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos, agradeciéndole los servicios prestados durante su permanencia al frente de la Alcaldía.

Dios guarde a V. S. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL



Sr. D. Francisco Pérez Esteban ALPENES



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Núm. 9964

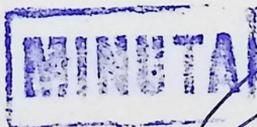
En virtud de las atribuciones que me están conferidas y previa conformidad del Ministerio de la Gobernación, con esta fecha he acordado designarle para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de ALPEÑES de esta provincia, debiendo tomar posesión del cargo con arreglo a las formalidades prescritas en la vigente Ley de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y demás efectos, extendiéndose esta credencial con el fin de acreditar su nombramiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 14 de octubre de 1971

EL GOBERNADOR CIVIL.



Sr. D. VICENTE MARCO RUBIO

ALPEÑES

NOTA Al contestar indiquese Negociado y Número



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Núm. 9963

En virtud de las atribuciones que me confiere la Legislación vigente, y previa conformidad del Ministerio de la Gobernación, con esta fecha he acordado designar a D. VICENTE MARCO RUBIO para ocupar el cargo de Alcalde - Presidente de Ayuntamiento de esa localidad,

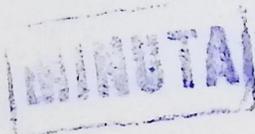
Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de la Corporación de su Presidencia y demás efectos, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al nuevo designado, con las formalidades prescritas en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, de 17 de Mayo de 1952; significándole que para dicho acto he acordado delegar mi representación en D. José Báguena Barrachina **Funcionario Técnico este Gobierno Civil**

Al propio tiempo, le participo que por ese Ayuntamiento deberá remitirse a este Gobierno Civil, a la mayor brevedad posible, por duplicado, copia certificada del acta de toma de posesión del nuevo Alcalde.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 14 de octubre de 1961

EL GOBERNADOR CIVIL.



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

ALPEÑES

NOTA - Al contestar indiquese Negociado y Número





GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Núm. 9962

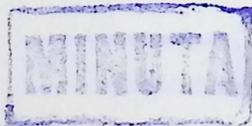
Habiendo sido designado D. VICENTE MARCO RUBIO para ocupar el cargo de Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de ALPEÑES, con esta fecha he acordado designarle para que me represente en el acto de toma de posesión del nuevo Alcalde.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y demás efectos, siendo adjuntos escritos dirigidos al actual Alcalde y al que ha de posesionarse, para entrega a los interesados.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 14 de Octubre de 1971

EL GOBERNADOR CIVIL,



NOTA - Al contestar indiquese Negociado y Número

D. José Báguena Barrachina.- Funcionario Técnico del  
Gobierno Civil.- TERUEL



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Núm. 9961

Con esta fecha ha sido designado para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de - - -  
ALPEÑES, de esta provincia, el propuesto por esa Jefatura, Don VICENTE MARCO RUBIO

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Teruel 14 de Octubre de 1971  
EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

NOTA. Al contestar indiquese Negociado y Número

Sr. Jefe Provincial del Movimiento

TERUEL





AYUNTAMIENTO

DE

ALPEÑES

(Teruel)

Negociado.....

Número 125

Excmo. Sr.

En cumplimiento de cuanto se tiene interesado en ewcrito nº. 9.963, Negociado 1º, de fecha 14 del pasado mes de Octubre adjunto tengo el honor de remitir a V.E. duplicada certificación del acta de toma de posesión del nuevo Alcalde de este Ayuntamiento D. Vicente Marco Rubio.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-  
Alpeñes, 13 de Noviembre de 1.971  
EL ALCALDE.-



GOBIERNO CIVIL DE TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
Fº N. 11332  
TERUEL 4 NOV 1971 DE 19

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL

=====

DON DOMINGO GARZON LATORRE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL PUEBLO DE ALPEÑES, PROVINCIA DE TERUEL.-

C E R T I F I C O: Que en el libro de actas de las que celebra este Ayuntamiento, aparece la extraordinaria celebrada el dia 13 del corriente, la que copiada literalmente dice como sigue:

"En Alpeñes a trece de Noviembre de mil novecientos setenta y uno, siendo las trece horas, se reunieron en el - Salon de Sesiones de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previa la oportuna convocatoria al efecto, los señores anotados al margen y que componen el Ayuntamiento pleno, juntamente con el Alcalde entrante y saliente, bajo la Presidencia de D. José Eaguena Barrachina, en representación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se da lectura por mi el Secretario a la orden del día y borrador del acta anterior que es aprobada.- Acto seguido la - Presidencia manifestó que la presentexsesión tenia por objeto dar posesión del cargo de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento a D. Vicente Marco Rubio, nombrado por el - Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia para dicho - cargo, según escrito nº. 9.963, Negociado 1º, de fecha 14 de Octubre pasado, dandose lectura de dicho escrito.- En este estado y habiendose colocado sobre la mesa Presidencial el Crucifijo y ante el mismo D. Vicente Marco Rubio a viva voz presto juramento con arreglo a la siguiente formula.- "Juro servir a España con absoluta lealtad al Jefe del Estado y estricta fidelidad a los Principios Basicos del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del - Reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las de las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente para el que he sido nombrado", a lo cual el Presidente contestó, "Si así lo haceis, Dios y España os lo premien, y si no os lo demanden".- Seguidamente se declaró - posesionado en el cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento D. Vicente Marco Rubio, entregandole el baston de mando y quedando investido de la Autoridad, tratamiento, y deberes y derechos inherentes al cargo.- Cumplido el objeto de esta sesión, la Presidencia tras agradacer los servicios prestados al Alcalde saliente D. Francisco Perez Eteban, declaró cerrado el actº, siendo las 13,30 horas extendiendose la presente acta que firman los concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico".-

Y para que conste y su remisión al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente este Ayuntamiento, en Alpeñes a trece de Noviembre de mil novecientos setenta y uno.-

ve. Bº.

EL ALCALDE.-



*[Handwritten signature of Domingo Garzon Latorre]*

*[Handwritten signature]*

27 Noviembre 1.971  
4º.

11325

2951 de 30-7-71

Acta toma posesión Alcalde

Iltmo. Sr.

De conformidad con lo interesado en su superior escrito arriba reseñado, adjunto tengo el honor de elevar a V.I. copia certificada del acta de toma de posesión de D. Vicente Marco Rubio, en el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de ALPEÑES, de esta provincia.

Dios guarde a V.I. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL,



Iltmo. Sr. Director General de Administración  
Local.

M A D R I D